

El Sr. D. Antonio Fontes Teniente Comisario de Alameda, manifestando a la Ciudad el estado de su comision q^{da} se le confio en Camilo de Remte y ocho de febrero proximo para que hiziera justificacion de la tala hecha por los Padres Capuchinos en los Arroyos de la Alameda que apunta a su Convento, y que respecto estan ocupados dho señores en otras dependencias del R. Servicio y beneficio publico que no le dan lugar para atender este asunto como se requiere, replico a este Ayuntamiento se sirva encargando a otro ^{lo} Car. Teniente, sobre q^{da} resolviere lo que sea de su agrado: Y la Ciudad haviendola oido y la oferta q^{da} hace el Sr. D. Luis Menchison Teniente de encargarse de este negocio; Dio por escusado de el dho Sr. D. Antonio, y nombro en su lugar al Sr. D. Luis Menchison, dandole las devidas gracias; Y acordó que la referida justificacion la pida y practique segun quedo resuelto en dho Camilo, para lo q^{da} le subrogó el poder, facultad y comision q^{da} de el contra

Le toque la Campana para... Vista la replica que hace el hermd. maior de Arri-
 may de Sta. Catalina, para q^{da} esta Ciudad le permita el repique de la Campana en el dia q^{da} su Mag. Sacramentado, salga por la Parroq. de ^{en} ^{co.} ^{p.} ^{cu}
 los feligreses enfermos: Acordo, como lo solita

Instancia de puente de Alamo sobre la Instruccion de Propio... No se mandó del Sr. Consejo con fecha de remte y siete de febrero prox. y acuerdo del Sr. Alcalde maior, remitiendo a esta Ciudad cierta instancia